

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 072-2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTORA

GENERALIDADES

 Objeto de la convocatoria Contratar los servicios de 02 Servicios de PROMOTORA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Agencia Municipal de Desarrollo №3

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
	. Experiencia mínimo de 01 años en la Administración pública y/o	
Experiencia	privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	.Estudios secundarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Conocimiento en Gestión Municipal. Experiencia en trabajo en organizaciones sociales y en presupuesto participativo. 	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Acciones de coordinación con dirigentes vecinales.
- Organizar eventos informativos para los vecinos. Manejar la cartera de dirigentes vecinales. b.
- Coordinar con participación ciudadana las acciones comunes, actividades del territorio correspondiente. C.
- Coordinar con el Sub-Gerente las actividades. d.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
CONDICIONES	Agencia Municipal de Desarrollo №3	
Lugar de prestación del servicio	Agenvi man ,	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Mayo del 2013	
	Término: 31 de Mayo del 2013	
	S/. 850.00 (Ochocientos cincuenta nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

RONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROC ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA		
	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 22 al 26 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 26 de Abril de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta la 05:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Abril de 2013	Agencia Municipal de Desarrollo №3	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 29 de Abril de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	Agencia Municipal de Desarrollo N	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de Abril de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia d la Informacion y Estadistica	
-	SIL	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONT	RATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 02 de Mayo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
-	7 Registro del Contrato	06 al 10 de Mayo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
	20%		15 Puntos
a. Experiencia	15%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	5%		05 Puntos
c. Conocimiento	370		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del	2201		
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Fulltos
ENTREVISTA	30%		
		30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

